

----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildo, recinto oficial del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 18:39 dieciocho horas con treinta y nueve minutos del día miércoles 31 de Mayo de 2023 dos mil veintitrés, hora y fecha en que da inicio la presente Sesión Solemne de Ayuntamiento, en conmemoración de los aniversarios números 105 y 55 de la elevación de Puerto Vallarta, a las categorías de Municipio y de Ciudad respectivamente. -----

----- **1.- Declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes el Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez; el Síndico Municipal, Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar; así como las señoras y señores regidores, Carla Verenice Esparza Quintero, Christian Eduardo Alonso Robles, Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, José Rodríguez González, Eva Griselda González Castellanos, Pablo Ruperto Gómez Andrade, María Elena Curiel Preciado, Sara Mosqueda Torres, María Guadalupe Guerrero Carvajal, Diego Franco Jiménez, Candelaria Tovar Hernández, Carla Helena Castro López y Francisco Sánchez Gaeta.-----

----- Por lo anterior, el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, declaró la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión solemne, siendo las 18:42 dieciocho horas con cuarenta y dos minutos, del día miércoles 31 treinta y uno de Mayo de 2023 dos mil veintitrés, en virtud de contarse con la asistencia de 15 quince de los 16 dieciséis integrantes del Ayuntamiento. Por lo tanto, todos los acuerdos serán válidos para todos los efectos legales que correspondan, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

----- **2. Aprobación del Orden del Día.** Para el desahogo de la presente sesión, el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez solicita al C. Secretario General, Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes dé lectura al orden del día que se tiene para la celebración de la presente sesión. Por lo que una vez que se da lectura, se somete a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento, siendo **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones. -----

----- Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos: -----

----- **1.** Declaración del quórum legal. **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Honores de ordenanza a la Bandera a cargo de la escolta y banda de guerra de la 12va. Zona Naval. **4.** Entonación del Himno Nacional Mexicano con acompañamiento de la Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta. **5.** Entonación del Himno del Estado de Jalisco con acompañamiento de la Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta. **6.** Lectura de los decretos alusivos al Municipio de Puerto Vallarta, por el ciudadano Secretario General del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. **7.** Semblanza histórica del Municipio de Puerto Vallarta, a cargo del Cronista de la Ciudad. **8.** Entonación del Himno de Puerto Vallarta, con acompañamiento de la Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta. **9.** Entrega de reconocimientos a Ciudadanos Ganadores del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades. **10.** Palabras a cargo del representante del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco. **11.** Palabras a cargo del C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez. **12.** Clausura de la Sesión. -----

----- **3. Honores de ordenanza a la Bandera a cargo de la escolta y banda de guerra de la 12va. Zona Naval** A continuación se rinden los honores a nuestro lábaro patrio a cargo de la escolta y banda de guerra de la décimasegunda Zona Naval. -----

Francisco Sánchez G.











Candelaria Tovar Hernández

---- 4. **Entonación del Himno Nacional Mexicano con acompañamiento de la Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta.** A continuación se entonan las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano con acompañamiento de la Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta. -----

---- 5. **Entonación del Himno del Estado de Jalisco con acompañamiento de la Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta.** A continuación se entonan las gloriosas notas de nuestro Himno del Estado de Jalisco con acompañamiento de la Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta. -----

---- 6. **Lectura de los decretos alusivos al Municipio de Puerto Vallarta por el ciudadano Secretario General del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.** A continuación el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, solicita al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Felipe de Jesús Rocha Reyes, dé lectura a los decretos alusivos a Puerto Vallarta de su elevación a la categoría de Municipio y Ciudad respectivamente, lo cual se hace en los siguientes términos: -----

---- "DECRETO POR EL QUE SE ERIGE EN MUNICIPALIDAD LA COMISARÍA DEL PUERTO DE LAS PEÑAS. EL ESTADO DE JALISCO. PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO. TOMO LXXXV. GUADALAJARA, MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 1918. NÚMERO 35. GOBIERNO DEL ESTADO. PODER LEGISLATIVO. MANUEL BOUQUET, JR., GOBERNADOR SUBSTITUTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER: QUE LA LEGISLATURA LOCAL, HA TENIDO A BIEN DECRETAR LO SIGUIENTE: NÚMERO 1899.- EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA: ARTÍCULO 1º.- SE ERIGEN EN MUNICIPALIDADES LAS COMISARÍAS MUNICIPALES DE TIZAPANITO, ANEXÁNDOLE LA HACIENDA DE ESTIPAC, QUE SE SEGREGA DEL MUNICIPIO DE COCULA, Y SE DENOMINARÁ VILLA CORONA; LA DE ATENGO, ANEXÁNDOLE LA COMISARÍA DE SOYATLÁN QUE QUEDA SEGREGADA DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, Y LA DEL PUERTO DE LAS PEÑAS, QUE QUEDARÁ CON LOS MISMOS LÍMITES QUE ACTUALMENTE TIENE Y SE DENOMINARÁ PUERTO VALLARTA. SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO. GUADALAJARA, MAYO 31 DE 1918. JESÚS WILBERT TORRES.-DIPUTADO PRESIDENTE. RAMÓN DELGADO.- DIPUTADO SECRETARIO. CARLOS GALINDO.- DIPUTADO SECRETARIO. POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN GUADALAJARA, A 31 DE MAYO DE 1918. FIRMAN: MANUEL BOUQUET, JR. TOMÁS LÓPEZ LINARES. GOBERNADOR SUBSTITUTO. SECRETARIO DE GOBIERNO.-----

---- DECRETÓ POR EL QUE SE ELEVA A LA CATEGORÍA POLÍTICA DE CIUDAD, EL PUEBLO DE PUERTO VALLARTA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE. LICENCIADO FRANCISCO MEDINA ASCENCIO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER: QUE POR LA SECRETARÍA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE HA COMUNICADO EL SIGUIENTE DECRETO: NÚMERO 8366.- EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA: ARTÍCULO 1º.- SE ELEVA A LA CATEGORÍA POLÍTICA DE CIUDAD, EL PUEBLO DE PUERTO VALLARTA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE. ARTÍCULO 2º.- EN

Candela

Francisco Sánchez G.

SESIÓN SOLEMNE QUE CELEBRE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, EL DÍA 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, CINCUENTENARIO DEL DECRETO QUE ERIGIÓ EN MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA LA ANTIGUA COMISARÍA DE LAS PEÑAS DEL EX DÉCIMO CANTÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y POR BANDO SOLEMNE, DESE A CONOCER A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO EL PRESENTE DECRETO. TRANSITORIO. ÚNICO.- ESTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO". SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. GUADALAJARA, JAL. A 12 DE MARZO DE 1968. DIPUTADO PRESIDENTE.- DR. JUAN I. MENCHACA. DIPUTADO SECRETARIO.- DR. EUGENIO CHÁVEZ QUIROZ. DIPUTADO SECRETARIO.- ADALBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ. POR TANTO MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A LOS 25 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 1968. FIRMADO: LIC. FRANCISCO MEDINA ASCENCIO. GOBERNADOR. LIC. ARNULFO HERNÁNDEZ OROZCO. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO". -----

---- 7. **Semblanza histórica del Municipio de Puerto Vallarta, a cargo del Cronista de la Ciudad.**

A continuación el C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, solicita al Cronista de la Ciudad, Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación, dé lectura a la semblanza histórica del Municipio de Puerto Vallarta. El Cronista de la Ciudad, Profr. Juan Manuel Gómez Encarnación: "Ciudadano Luis Alberto Michel Rodríguez, Presidente Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta. Honorable cuerpo edilicio. Invitados especiales. Entrañable pueblo de Puerto Vallarta. Amigas y amigos todos. Muy buenas tardes. ¿Por qué pide tanto por su Vallarta señor Gobernador, si ni a ciudad llega?, le preguntó el Secretario de Hacienda y Crédito Público al Gobernador de Jalisco, Francisco Medina Ascencio. El mandatario jalisciense esbozó una leve sonrisa y le contestó al licenciado Antonio Ortiz Mena, "No llega aun a ciudad pero llegará señor Secretario, ya llegará". Eran los tiempos del sexenio del presidente de la república Gustavo Díaz Ordaz y el Gobernador de Jalisco confiaba mucho en la amistad del jefe de la nación. También confiaba en el futuro de Puerto Vallarta, "la alcancía de Jalisco", como así la llamaba. Medina Ascencio gobernaría nuestra entidad desde mil novecientos sesenta y cinco hasta principios de mil novecientos setenta y uno. Durante su gobierno se realizaron importantes obras de infraestructura en el puerto, hasta elevarlo a los altos estándares de un destino turístico internacional. Durante su administración se inauguró la carretera Compostela—Puerto Vallarta, se conectó a la región al Sistema Eléctrico de Occidente, se puso en marcha la terminal marítima, se construyó el teatro al aire libre Aquiles Serdán, se remodeló la plaza de armas, se amplió el aeropuerto hasta darle su carácter internacional. Se promovió a Puerto Vallarta con la visita de los presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Richard Nixon en agosto de mil novecientos setenta; y unas semanas después de su mandato, se inauguró la carretera Puerto Vallarta—Barra de Navidad. El treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, se decretó el ascenso político de pueblo a ciudad de esta cabecera municipal Puerto Vallarta. Luego del suceso, en su siguiente visita a la Ciudad de México, el licenciado Francisco Medina Ascencio depositó sobre el escritorio del Secretario de Hacienda, el decreto número ocho mil trescientos sesenta y seis y le dijo: "Mire licenciado Ortiz Mena, ya no somos pueblito, ya somos ciudad". El Secretario de Hacienda contestó con una sonrisa y dio una palmadita en el hombro al Gobernador de Jalisco, en señal de reconocimiento. Por las razones expuestas, la avenida de ingreso de Puerto Vallarta, esa vía que recibe con los brazos abiertos a todos nuestros visitantes lleva bien puesto el nombre de

Francisco Sánchez

Cronista

Francisco Medina Ascencio. Muchas gracias. -----

----- 8. **Entonación del Himno de Puerto Vallarta, con acompañamiento de la Banda de Música del Municipio de Puerto Vallarta.** A continuación se entona el Himno de Puerto Vallarta.

----- 9. **Entrega de reconocimientos a Ciudadanos Ganadores del Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades.** El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, "Atendiendo lo establecido en el orden del día, a continuación nos permitiremos escuchar las semblanzas de las personas galardonadas con el Premio Puerto Vallarta en todas sus modalidades en su edición 2023. Reconocimientos que son entregados por parte del Honorable Ayuntamiento. Para lo cual, solicito a la Ciudadana Zuleika Viridiana García Rosas, proceda a dar lectura a las mismas". La C. Zuleika Viridiana García Rosas: "El honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta hará entrega de un reconocimiento especial donde se asienta el acuerdo del Ayuntamiento con la firma de todos sus integrantes, así como la entrega de una medalla con el escudo heráldico de la ciudad y su nombre. Nuestro primer galardonado, le destacan diversos premios y reconocimientos como poeta, docente y aporte en el ámbito cultural. Recibió el Premio Internacional de poesía sueños místicos, otorgado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Premio Nacional a la excelencia docente otorgado por el Banco Nacional de México, el Tecnológico de Monterrey y Grupo Bécalos. Dedicando su tiempo y su esfuerzo a la gestión cultural y literaria. Vallartense por nacimiento, con residencia en el Municipio desde hace más de cuarenta años. Nuestro galardonado es **Raúl Gibran Martínez Peña**, quien recibe el **Premio Manuel Lepe Macedo**. -----

----- Nuestro siguiente galardonado se destaca con diversos reconocimientos y premios, entre ellos el obtenido en el año dos mil dieciocho denominado "Profesor inspirador nacional", otorgado por el Tecnológico de Monterrey. La preseña ocelote a la trayectoria profesional por su distinción, aportaciones y trascendencia social a lo largo de su trayectoria profesional. Doctorado honoris causa galardón a la excelencia educativa y el orden dorada magistral, otorgado por la Organización Internacional para la inclusión y la calidad educativa. Doctorado honoris causa en educación superior, conferido por el Centro de Asesoría Profesional Paulo Freire. La medalla Arturo Díaz Alonso, premio de investigación en el área de ética y organizaciones otorgada por la UNAM. Sobresale su participación en la publicación de veinte libros y escrito más de ciento cincuenta artículos académicos en revistas de más de veintiséis países. Con residencia en Puerto Vallarta desde hace más de veinticinco años. En estos momentos, **José Carlos Vázquez Parra** recibe el **Premio Vallarta** en la modalidad **Francisca Rodríguez Rodríguez**. -----

----- Nuestro siguiente galardonado tiene residencia en el municipio desde hace más de cuarenta y tres años. Se le reconoce y distingue por ser un hombre con fuerza, persistencia, honorabilidad y sacrificio. También se reconoce por la Casa Hogar Máximo Cornejo Quiroz A.C. con la recaudación de víveres, desde hace más de siete años ininterrumpidos de forma voluntaria y leal. Señala también que desde hace diecinueve años consecutivos se ha distinguido por ser el primer ciudadano en realizar puntualmente su pago de impuesto predial, hecho que le fue reconocido por el actual Presidente de Puerto Vallarta. Recibe su reconocimiento, **Wenceslao Palomar Meza**, **Premio Jesús Palacios Robles**. -----

----- Nuestro siguiente galardonado, autor y ponente del proyecto integral enfocado hacia la creación de la ruta de la raicilla y el café, resultando ganador inscrito en la agenda de la diversificación de los productos turísticos, integrado al Plan Nacional de Turismo dos mil siete, dos mil once. Dicho proyecto cuenta con un plan de negocios para los Municipios de Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Talpa de Allende, Mascota, San Sebastián y Tomatlán. Continúo trabajando en la denominación de

Candelaria S

Candelaria S

Francisco Sánchez G

origen de la raicilla, logrando esta denominación de origen. Gestionó la comercialización con empresas los productos elaborados por los internos del CEINJURE. Además de trabajar para la sensibilización y proceso de obtención de origen de la raicilla, proyecto por el cual obtuvo un reconocimiento por la Comisión de Turismo del Estado de Jalisco. Tiene residencia en nuestro municipio desde hace más de 10 años. Hoy se le reconoce a **José Martín Puebla Ontiveros** con el **Premio Agustín Flores Contreras**.

----- Nuestro siguiente galardonado, propietario de la galería pacífico, fundador del recorrido turístico a las esculturas del malecón en el año dos mil nueve, actividad gratuita que representa promoción turística y cultural y del cual se obtienen donativos, los recursos económicos obtenidos se convierten en donativos para la Biblioteca Los Mangos. Tiene aproximadamente treinta y cinco años, promoviendo el arte en nuestra ciudad, por lo que se hizo acreedor a un reconocimiento otorgado por el Instituto Vallartense de Cultura en dos mil catorce. Con residencia en nuestro Municipio desde más de cuarenta y tres años, hoy recibe reconocimiento **Gary Wayne Thompson, Premio Teresa Barba Palomera**. Es cuanto señor Presidente".

----- **10. Palabras a cargo del Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.**

El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, "Atendiendo a lo establecido en el orden del día, a continuación nos permitimos escuchar unas palabras a cargo de la Licenciada Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen, Directora General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno en representación del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez". La C. Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Directora General de Desarrollo Municipal, Lic. Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen: "Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Con el permiso del Presidente Municipal, y con la honrosa representación del Gobernador del Estado, Enrique Alfaro Ramírez, quien en este momento quisiera estar aquí con ustedes pero por mi conducto les envía un saludo a todos los Vallartenses. Un saludo Presidente Municipal y a todas y cada una de las personas que integran este Ayuntamiento. Es en realidad un honor el estar aquí y el poder compartir con ustedes esta alegría, el Gobernador les felicita a todos precisamente por hacer este tipo de eventos en reconocimiento a la historia de su municipio y a la historia de la importante ciudad que hoy es Puerto Vallarta. Ya escuchamos aquí al Secretario con los decretos, al cronista de la ciudad, a quien el maestro Enrique Ibarra Pedroza le manda un atento saludo; el que nos relataran el cómo nació Puerto Vallarta. Quiero decirles que este año dos mil veintitrés es muy importante para el Estado de Jalisco y por supuesto para el municipio y la ciudad de Puerto Vallarta, porque el día de hoy esta celebración, es una celebración que nos debe llenar de orgullo a todos los Jaliscienses, porque noventa y cinco años antes de que Puerto Vallarta o el Puerto de las Peñas, que en mil novecientos dieciocho era comisaría, se erigió a ser municipio. El Estado de Jalisco el dieciséis de junio de mil ochocientos veintitrés, noventa y cinco años antes se erigió como Estado libre y soberano de Jalisco, y seguramente aquí en Puerto Vallarta se votó por esa forma de gobierno federalista, porque lo hicieron todos los pueblos importantes del Estado de Jalisco, fueran Comisarias o fueran Municipios. Entonces Puerto Vallarta ha sido desde ese momento un pueblo como el que conocemos hoy, lleno ahora si que de sorpresas para todos los visitantes. Es un orgullo para todos, no solamente los Vallartenses, para todos los Jaliscienses el reconocer cómo ha crecido, aquí lo explicaron, cincuenta años después de haber sido nombrado con la categoría de municipio, cincuenta años lo nombran ciudad y eso quiere decir que el crecimiento de Puerto Vallarta merecía esa categoría de ciudad, ¿por qué? por el trabajo de toda su gente y, por supuesto, por el trabajo también de los gobiernos tanto municipal como el gobierno del estado, que precisamente el cronista nos relató detalladamente como el Gobernador de ese

Francisco Sánchez G.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

momento le puso atención a Puerto Vallarta y créanme que para el gobernador Enrique Alfaro Ramírez Puerto Vallarta es una de las ciudades más importantes del Estado, sino la más importante, ¿por qué? porque es un puerto, un puerto turístico que efectivamente no solamente ha dado a conocer a Jalisco en el mundo, sino al país, a México, y por eso creo que deben de estar muy orgullosos. Me dio mucho gusto escuchar el himno de Puerto Vallarta, ¿Por qué? porque estamos en este momento rescatando la identidad local, la identidad de nuestro Municipio y de nuestros Municipios, de todos los ciento veinticinco Municipios y también el escuchar en esta sesión solemne el himno del Estado de Jalisco y saber que nuestro Estado tiene una bandera propia y un himno propio nos da esa identidad. Así que creo que hoy es un gran día de fiesta. Felicitamos a todos los galardonados con esas brillantes trayectorias que tienen todos y cada uno y que estoy segura que son un ejemplo para los Vallartenses, para los Jaliscienses y el hecho de que el Ayuntamiento, con su presidente municipal, regidoras y regidores, tengan a bien reconocer esa labor, pues es muy importante. Así que por ello también la felicitación del Gobierno del Estado para ustedes, decirles que el Gobernador Presidente le manda decir que cuente con su apoyo incondicional para todo lo que se emprenda aquí en Puerto Vallarta. Así que felicidades a todos y muchas Gracias". -----

----- **11. Palabras a cargo del C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.**

El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "Cabe hacer mención honorífica al arquitecto Fernando Romero Escalante, como uno de los pioneros aquí en Puerto Vallarta en la construcción, en el diseño de las bonitas casas que por ahí vemos. A continuación, su servidor se dispondrá a dirigir unas palabras a todos los presentes que nos acompañan en tan importante evento; así como a la ciudadanía en general. Qué bonito es celebrar un aniversario y en este caso celebramos el ciento cinco aniversario como Municipio y el cincuenta y cinco como ciudad. Respetables regidores, doctora que viene en representación de nuestro gobernador. Autoridades militares, civiles, sacerdotes, presidenta de nuestro Municipio hermano de Compostela, Romina Chang; regidores, amigos, presentes. Corría el doce el diciembre pero de mil ochocientos cincuenta y uno, cuando Don Guadalupe Sánchez desesperado que no venían por el producto, por una sal que traía a una empresa minera del Cuale, decidió hacer una palapa, entonces, ahí nació precisamente este gran destino. Pero pasaron los años y llegó mil novecientos dieciocho, mil novecientos dieciocho, cuando por un decreto del Gobierno del Estado pasa a ser ya Municipio de Puerto Vallarta, porque originalmente era Las Peñas, Las Peñas de Santa María de Guadalupe, ese doce de diciembre en memoria precisamente a la conmemoración de las fiestas de nuestra señora de Guadalupe, cambia a Municipio de Puerto Vallarta también en memoria a el exgobernador de nuestro Estado, Ignacio Luis Vallarta, que bonito, que bonito apellido, qué bonito nombre tiene nuestro destino. Pero así pasaron los años y siguió transcurriendo la vida de este destino y en mil novecientos sesenta y tres, llega Liz Taylor, Richard Burton, Eva Garner, John Houston, y les gustó y dijeron esto es un paraíso escondido, aquí vamos a filmar una película, "La noche de la Iguana", entonces este destino tomó otros niveles, a nivel internacional se difundió el nombre de Puerto Vallarta. Y así siguieron los años, nuestro exgobernador Francisco Medina Ascencio dice pues ahora vamos a darle la categoría ciudad de Puerto Vallarta en mil novecientos sesenta y ocho, entonces esto es parte de la historia. Pero también viendo la necesidad imperiosa, porque seguían llegando inversionistas aquí a nuestro destino y no tenían la certeza jurídica, no tenían la escritura en mano. ¿Qué es lo que hizo nuestro expresidente? Hicieron un fideicomiso, primeramente fue en el setenta Fideicomiso Bahía de Banderas, pero en setenta y tres se segregó de ese fideicomiso y nace Fideicomiso Puerto Vallarta. Para eso...para ese entonces se expropiaron mil sesenta y ocho hectáreas al Ejido Puerto Vallarta, quedando fuera lo que es el fundo legal, de aquí es el casco de Puerto Vallarta, pero de ahí en fuera

Francisco Sánchez G.

Candebri

el ejido accedió porque finalmente fue una expropiación y vino ya la escrituración y vino ya la inversión, porque sabían que Puerto Vallarta era el destino propicio para invertir, para recuperar su capital, más empleos, más tiendas, más beneficios para todos los que vivimos aquí. En el veintidós rompimos el récord por ser el destino de playa más visitado a nivel nacional, alrededor de un millón doscientas mil turistas llegaron aquí mensualmente. Entonces de esta manera fluye y fluye todos los días la economía, lo vemos el caminar por el malecón de tantos turistas que llegan, nos traen divisas y la divisa es precisamente es el dinero agregado al que ya tenemos y la fortaleza de nuestra economía para seguir avanzando. Tenemos, bien lo sabemos, muchas vías de comunicación para llegar a este destino paradisiaco tenemos los grandes navíos, que nos traen tres mil quinientos, cuatro mil cruceristas y cada uno de ellos se tiene contemplado que nos dejan alrededor de ciento treinta, ciento cuarenta dólares por persona, eso es bueno. Pero también tenemos que en el veintidós, en el veintidós llegaban ciento cincuenta vuelos diarios. La economía día a día se sigue fortaleciendo porque Vallarta se vende sólo, Vallarta es un lugar donde se encuentra todo lo que el turista quiere, disfrutar de la vida, tenemos el mar para salir a pesca deportiva, tenemos la playa para gozarlo en familia, tenemos una montaña para incursionar, porque hay de todo, vienen a la playa, vienen a la montaña, tenemos un clima muy saludable. Yo siempre les he comentado que estamos privilegiados con esta naturaleza que Dios nos dio, el mar, la playa, la montaña, la explotamos, la vendemos, no nos cuesta nada. Por eso hay que seguir cuidando nuestro destino, porque la sustentabilidad que tenemos para seguir creciendo, creciendo como destino en beneficio de todos los que vivimos y de todos aquellos que piensen en invertir en este destino, ¿que puedo decirles que también ustedes lo saben? Tenemos la carretera y ya próximamente la autopista, habrá más y más turismo, que nos llega, todas las líneas aéreas, todas las líneas de autobuses también vienen a este destino, estamos interconectados Guadalajara, Vallarta, Manzanillo. Pero también recordando un poquito, haciendo un poquito de historia, en mil novecientos treinta y uno llegó la primera avioneta, el primer aeroplano aquí a Puerto Vallarta, pero en mil novecientos sesenta y seis, en el sesenta y seis se inició la construcción del aeropuerto, del aeropuerto internacional, y en el setenta ya vino nuestro expresidente Gustavo Díaz Ordaz a inaugurar el aeropuerto, de ahí su nombre. Entonces es un destino que se vende sólo y hay que seguirlo conservando. ¿Qué más podemos comentar de nuestro destino? Si en días pasados se acerca conmigo, iba llegando aquí y se me acerca un amigo y me dice "Profe -me dice- vez como hay turismo caminando", "sí, se ve que tenemos turismo y vamos a seguir teniendo turismo, ¿sabes qué?, son los dólares caminando, los dólares caminando que llegan de alguna manera al bolsillo de cada uno de nosotros, llegan al restaurantero, al hotelero, en fin a todos de alguna manera, pero es el soporte económico que tenemos porque nuestra industria es sin chimeneas y eso es lo que vendemos". Así es de que pues me da mucho gusto que hayan venido a celebrar este ciento cinco aniversario como Municipio y cincuenta y cinco como Ciudad y que difundamos nuestro destino como el mejor del mundo.-----

----- **12. Cierre de la Sesión.** El C. Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez: "No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Solemne, siendo las **19:38 (diecinueve horas con treinta y ocho minutos)** del día 31 treinta y uno de Mayo del año 2023 dos mil veintitrés. -----

L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez
Presidente Municipal

Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar
Síndico Municipal

Francisco Sánchez G.

(Vertical signatures and marks on the right margin)

(Signature)

(Signatures)

(Vertical signature)

Lic. Carla Verónica Esparza Quintero
Regidora

Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera
Regidora

Ing. Eva Griselda González Castellanos
Regidora

C. José Rodríguez González
Regidor

Mtra. María Elena Curiel Preciado
Regidora

C. Christian Eduardo Alonso Robles
Regidor

Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade
Regidor

Lic. Sara Mosqueda Torres
Regidora

Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal
Regidora

Lic. Diego Franco Jiménez
Regidor

Mtra. Candelaria Tovar Hernández
Regidora

Arq. Luis Ernesto Munguía González
Regidor

C. Carla Helena Castro López
Regidora

Med. Francisco Sánchez Gaeta
Regidor

Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes
Secretario General